

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

CENTELLA DEL MAR (CENTELLESA) S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Cía. **CENTELLA DEL MAR (CENTELLESA) S.A.** correspondiente al año 2013.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir a los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto al informe, los Estados Financieros correspondientes al año 2013 para su aprobación.

Atentamente,



C.P.A. Diana Luque Cantos

RUC 0908359227001